



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

1. Identificación								
<b>Acta No.</b>	<b>24-2022</b>							
<b>Tipo de Reunión</b>	Comité Calidad	<input type="checkbox"/>	Comité	<input type="checkbox"/>	Comisión	<input type="checkbox"/>	Otro	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Nombre del Comité/Comisión</b>	<b>Consejo de Facultad Extraordinario</b>							
<b>Fecha</b>	30 de agosto de 2022							
<b>Hora Inicio</b>	Asincrónica							
<b>Hora Finalización</b>	Asincrónica							
<b>Lugar</b>	Aula 120 y Plataforma SSOFI							
2. Asistencia								
2.1 Principales								
<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>							
José Pablo Escobar Vasco	Decano							
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano							
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas							
Mónica Lucía Jaramillo	Jefe Departamento de Ciencias Específicas							
Luz Mery Mejía Ortega	Jefa Centro de Extensión							
Beatriz Caicedo Velásquez	Jefa Centro de Investigación.							
Kevin Camilo Uribe González	Representante estudiantil suplente							
2.2 Invitados a la sesión								
Permanentes								
<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>							
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados							
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación							

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 16/03/2009

**2.3 Ausentes**

Sin docente	Representante Profesoral	Vacante (convocatoria desierta)
Carlos Andrés Marín Nieto	Representante Egresados	Se excusó
Juan Mauricio Sánchez	Representante estudiantil principal	Se excusó

**3. Agenda de trabajo**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Asuntos estudiantiles
- 4.1 Asuntos estudiantiles de pregrado
- 4.2 Asuntos estudiantiles posgrado
5. Asuntos profesoraes

**4. Desarrollo del orden del día****1. Verificación del quórum.**

Dado que es una sesión extraordinaria asincrónica, el quorum se verifica con el número de votos en las decisiones.

**2. Aprobación del orden del día**

Por solicitud del secretario se someten los casos para análisis y votación de los integrantes del Consejo de Facultad dado que se hace necesario dar respuesta prioritaria, en especial, a las solicitudes estudiantiles de pregrado y posgrado.

**3. Aprobación del acta anterior**

Se aprueba el acta Nro. 23 del 22 de agosto de 2022.

**4. Asuntos estudiantiles****4.1. Asuntos estudiantiles pregrado:**

**4.1.1. Revisión y aprobación de recomendaciones del CAES:** se presenta para revisión las recomendaciones hechas por el CAES en el Acta Nro. 18 sobre los ajustes de los estudiantes de pregrado.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, aprueba las recomendaciones hechas por el CAES en el Acta Nro. 18, sobre los ajustes de los estudiantes de pregrado.

**4.2. Asuntos estudiantiles posgrado:**



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 16/03/2009

**4.2.1. Exoneración de los recargos de liquidación de matrícula:** Desde el Comité de Posgrados solicitan, analizar la exoneración de los recargos de liquidación de matrícula (10% de pago de matrícula extemporánea del semestre 2022-2) para tres estudiantes del Doctorado en Epidemiología: [REDACTED] C.C. 3482458, [REDACTED] C.C. 43917492 y [REDACTED] CC 1037574379, el cual se generó, debido a que el calendario 2022-2 que les aplica, no se ajustó a las fechas generales que se expidieron para los posgrados de la Universidad, por lo anterior, se debió realizar un trámite adicional que implicó una aprobación extra por parte del comité central de posgrados y luego de ello, admisiones y registro debió incluir la información en el sistema MARES y posteriormente con el reporte de notas extemporánea en el CAES, las liquidaciones se generan con fechas de pago cortas y las matrículas fueron para el 30 de agosto. Los ajustes van desde el 31 de agosto hasta el 7 de septiembre para ello se debe solicitar el levantamiento de impedimento del recargo generado. Es por esto que se solicita avala la exoneración del recargo extra.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala la exoneración de los recargos de liquidación de matrícula (10% de pago de matrícula extemporánea del semestre 2022-2) para tres estudiantes del Doctorado en Epidemiología: [REDACTED] C.C. 3482458, [REDACTED] C.C. 43917492 y [REDACTED] CC 1037574379, teniendo en cuenta las razones expuestas.

**5. Asuntos Profesorales**

**5.1. Aprobación de horas en el plan de trabajo:** se solicita aval para participar en propuesta de investigación y destinar horas en el plan de trabajo para su ejecución y el aval para respaldar a la profesora de cátedra [REDACTED] como Investigadora Principal de proyecto de investigación denominado “Contaminación del aire en Medellín. Una aproximación fenomenológica a la vivencia de personas habitantes de dos zonas de la ciudad”, el cual será presentado a la convocatoria del Banco de la Republica denominada Convocatoria FPIT - Fundación para la promoción de la investigación y la Tecnología.

**Decisión:** el Consejo de Facultad, por unanimidad con 5 votos a favor, avala horas en el plan de trabajo y respalda a la profesora de cátedra [REDACTED] como Investigadora Principal de proyecto de investigación denominado “Contaminación del aire en Medellín. Una aproximación fenomenológica a la vivencia de personas habitantes de dos zonas de la ciudad”, el cual será presentado a la convocatoria del Banco de la Republica denominada Convocatoria FPIT - Fundación para la promoción de la investigación y la Tecnología.

**5. Finalización Reunión**

06:00 pm

Esta acta no se suscribe por las personas que en ella intervinieron, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.

**6. Reuniones próximas a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
1.	Reunión ordinaria	5 de septiembre de 2022